

233
largamente sobre ello, se conformó el Ayuntamiento Entend.
mento, con lo expuesto por aquellas mediante los fundados ra-
zones que comprueban su informe y: Acuerda, que ha-
ciendo presente todo á la Junta de Propios que se va á celebrar
concluido este Cavildo, por lo que letoca, se remite á dho Sr
Intendente, con insercion de lo acordado por la Junta de Langos-
ta y dñ. de cinco de Octubre proxo.

Se paguen los gas-
tos en la Enumeracion
de Almas

Viose un oficio del Sr. Intendente Cñal. desta Pro-
vincia su fha. vete del cora.º insertando una dñ. del R.
Consejo q.º le ha dirigido el Sr. Contador D.º de Prop.
y Auxil.
del Reyno, en quatro del mismo, por la que se avonan por esta
vez y sin exemplar las Cantidades que se expresan en una
Relacion q.º acompaña formada por la misma Contaduría
Cñal. Respectiva á los gastos ocasionados en la enumeracion de
Almas de esta Capital y su Jurisdiccion; mandando á unánime
se remita un Exemplar autorizado de ella, p.º dirigido al
mismo Sr. Contador Cñal. con otros particulares que contiene
el citado oficio q.º se leyó á la letra; y el Ayuntamiento en su
inteligencia: Acuerda, para la Junta municipal de Pro-
pios y Auxilios, p.º que despache libramto á los Jib. quini-
entos catorce y d.º á q.º ascienden las Partidas de dha. Relacion
los q.º Entregue el Tesorero á cada uno de los interesados, vassos
los terminos que previene el R.º Consejo: Ven quanto al Exem-
plar de la enumeracion de Almas, se copie por qualquiera
de los oficiales de la Secretaria y se dirija á la mayor brevedad
Entrio el Sr. D. Juan Pedro Flores Regidor.

Se
Avono al Sr. D.º
Juan Pedro Flores

En vista de lo manifestado por el Sr. D.º Nicolás Serrano Ju-
rado, sobre la indisposic.º q.º ha padecido poco tpo. hace, y su-
plicando, se avonen los Cavildos y Funciones de Vglia con